



**ACTA DE LA SEGUNDA FASE DEL SISTEMA SELECTIVO Y
RESULTADO FINAL**

En Carriazo a veintiocho de junio de dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes integrantes del Tribunal constituido para proveer siete plazas de personas desempleadas para la Ludoteca de verano en el Colegio de Latas de Somo.

Presidente: D^a. Alicia Fernández Castillo.

Secretario: D. José Manuel Gómez Oviedo.

Vocales: D. Raúl Ibáñez Martínez y D. José Manuel Gómez Oviedo.

De conformidad a lo establecido en la base séptima de la convocatoria, los miembros del Tribunal acuerdan el ejercicio a desarrollar por los aspirantes que consistirá en desarrollar por escrito durante espacio de quince minutos, el siguiente supuesto práctico:

“Para el día de hoy se tiene una programación para actividades de calle. Sin embargo ha salido un día lluvioso. Diseña una actividad dentro del aula. El grupo es de 15 niños de 1º a 3º de primaria y la actividad la lleva a cabo un monitor/a. Desarrolla la programación”.

Los criterios de valoración del ejercicio que empleará el Tribunal son los siguientes:

1. Medidas de seguridad del menor.
2. Metodología.
3. Temporalización.
4. Contenidos.
5. Rutinas educativas.
6. Atención a individualidades.
7. Selección de material.
8. Medidas Covid

No asisten a la celebración de este ejercicio por lo que se la considera desistida, Dña. Maria de Miguel Cavia, comprobando que D. Rubén Carral Madrazo no acredita la titularidad académica exigida.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Finalizada la prueba se procede al llamamiento individualizado de los aspirantes, comenzando por D^a Alejandra Rubio Roldán y seguidamente al resto de aspirantes por orden alfabético, todos los cuales proceden a la lectura del ejercicio práctico realizado.

Finalizada la prueba, el Tribunal por unanimidad establece la siguiente puntuación:

Apellidos y Nombre	Puntuación Fase 2^a.
Rubio Roldán, Alejandra	5.5
Sainz González, Patricia	8
Vázquez Alonso, Susana	7
De Miguel Cavia, María	N.P.
González Manzanas, Óscar	6
López Cagigal, Raquel	6.5
López Campo, Noelia	4
Martínez Abascal, Juan	4
Muñoz Gutiérrez, David	8
Pérez Osoro, Marta	6.5
Polo Clemente, Álvaro	6
Presmanes Fernández, Fátima	5.5

El resultado de esta prueba deberá ser publicada en el Tablón de Anuncios y en la web municipal.

Seguidamente el Tribunal procede a efectuar la suma de las calificaciones obtenidas en cada fase, con el siguiente resultado:

Nombre y Apellidos	Punt. Fase 1^a.	Punt. Fase 2^a.	Punt. Total
Rubio Roldán, Alejandra	-	5.5	5.5
Sainz González, Patricia	2	8	10
Vázquez Alonso, Susana	2	7	9
De Miguel Cavia, María	-	N.P.	-
González Manzanas, Óscar	-	6	6
López Cagigal, Raquel	2	6.5	8.5
López Campo, Noelia	-	4	4
Martínez Abascal, Juan	-	4	4
Muñoz Gutiérrez, David	2	8	10
Pérez Osoro, Marta	2	6.5	8.5
Polo Clemente, Álvaro	2	6	8
Presmanes Fernández, Fátima	-	5.5	5.5

Ayuntamiento de Ribamontán al Mar

Avda. del Ayuntamiento, 25 – 39150 Carriazo Cantabria. Tfno. 942505254. Fax: 942505267

DIR3. LO1390612 Correo electrónico: secretaria@ribamontanaimar.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

A la vista del resultado el Tribunal acuerda proponer al Sr. Alcalde el nombramiento de los siete aspirantes que han obtenido mayor puntuación para su contratación desde el día 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2021, que son los siguientes:

1. D. David Muñoz Gutiérrez
2. D^a. Patricia Saiz González
3. D^a. Susana Vázquez Alonso
4. D^a. Raquel López Cagigal
5. D^a. Marta Pérez Osoro
6. D. Álvaro Polo Clemente
7. D. Óscar González Manzanas

Por último, se aprueba la bolsa de reserva para posibles bajas o renunciaciones conforme al orden de puntuación y de acuerdo a lo establecido en la base octava a:

D^a. Alejandra Rubio Roldán Y D^a. Fátima Presmanes Fernández

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión, siendo las doce horas, firmando la presente todos los asistentes lo que yo el Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

VOCAL

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Ribamontán al Mar

Avda. del Ayuntamiento, 25 – 39150 Carriazo Cantabria. Tfno. 942505254. Fax: 942505267

DIR3: LO1390612 Correo electrónico: secretaria@ribamontanalmar.es